

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre horas, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1'25 peseta; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Año XXVII. Núm. 8.061.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Sábado 15 de Septiembre de 1917

ACADEMIA DÁVILA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES,

dirigida por DON FIDEL DÁVILA, comandante de Estado Mayor, con la cooperación de D. José Sánchez Romero y D. Natalio López Bravo, capitanes de Caballería e Infantería, respectivamente.

Excelentes resultados en la última convocatoria, así como en las de años anteriores. En la últimamente celebrada, alumnos de esta Academia han obtenido los números tres y once en las de Infantería e Intendencia, respectivamente.

El curso empieza el día 1.º de Septiembre.

Para informes y admisión de alumnos, en la Academia, San Carlos, 1. 3.º

OBESOS TODOS LOS HOMBRES SIN EXCEPCION DEBEN USAR LA CINTURA ANATÓMICA Y EN ESPECIAL LOS DEPORTISTAS Y MILITARES

CORSETERÍA: AL PALACIO DE SEÑORAS: SAN SEBASTIÁN

Compañía de Aguas de Burgos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la distribución de un dividendo activo de quince pesetas por acción, libre de impuestos. El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, plaza de Alonso Martínez, los días laborables desde el 20 del actual, mediante la presentación del cupón número 7 de las acciones. Burgos 14 de Septiembre de 1917.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, el Director Gerente, Federico Fernández Izquierdo.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar. Dr. CENOS-Montoya, 38-Madrid. En Valladolid, de 11 a 1, el 8 y 9 de cada mes, HOTEL ESPAÑOL.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

Ecos políticos

DESDE MADRID

Sigue la atención de la gente política—no mucho la del público, porque la censura le veda conocer exactamente el curso de la cuestión—concentrada muy especialmente en la actuación judicial contra el diputado Marcelino Domingo.

Ayer tuvimos el gusto de conversar con un político que á su altura y respetabilidad como tal, una condición envidiable de ser una de las figuras más preclaras entre el brillante plantel de juriscónsultos eminentes que ahora España tiene, el exministro señor Bergamín, que había acudido á presidir la sesión celebrada por el Consejo de Instrucción Pública.

Para hablar de la cuestión Domingo no nos fué preciso requerirle. El tenía noticias de que el señor Dato había recibido una carta firmada por el conde de Romanones, y sabiendo que estaba con un periodista, nos preguntó si conocíamos el texto.

A renglón seguido el señor Bergamín, amable siempre, nos dijo: —Le hablaré á usted en abogado. Creo que existe un error en la manera como se enfoca la cuestión por Romanones en esa carta á Dato. Se puede detener á un diputado y tomar aquellas medidas necesarias para tener asegurado que no escapa. Para este fin, no hace falta nada.

Hay además en este asunto una cuestión de procedimiento. Y si existe una posibilidad de competencia de jurisdicciones, no es á mi juicio el Gobierno quien tiene que resolverla por su intervención. Es cierto que el Tribunal Supremo no puede en caso ninguno entablar competencias, pero tiene en la ley, reconocida autoridad, poder bastante para cuando estime que un juez tiene indebidamente en su poder unas diligencias sumariales ordenar á ese juez que le haga entrega de las diligencias incoadas.

Agradecemos mucho al señor Bergamín esta mortuoria. Después he comprobado que esta escuela era una farsa infame. —¿Y quién supone usted que pudiera tener interés en una superchería así? —La misma esposa de Jorge tiene interés en pasar por muerta. —Pero ¿por qué? —Supongamos que se hubiese aprovechado de la ausencia de Jorge para casarse con otro, con un hombre riquísimo. —Eso no son más que suposiciones. —Hay algo más. He revisado con mucho cuidado la prensa de aquellos días y he encontrado en un periódico de Colchester un dato importantísimo. Anunciaba el rápido enriquecimiento de un millonero inglés llamado Jorge Talboys, que acababa de ganar veinte mil libras en las minas de oro de Australia. Añadía que el afortunado minero iba á embarcar en Sidney para regresar á Londres á bordo del Argos. Este periódico está fechado en Junio de 1857. Nadá más fácil que una persona que residiera en Essex por aquel tiempo se enterase de todo. —Sigo sin entender ni una palabra. —¿Qué tienen que ver los periódicos de Essex con la muerte de la señora Talboys? —Ya se lo explicará usted todo. Ahora

min estas luminosas manifestaciones que tuvo la bondad de hacernos.

Por la tarde, en la Presidencia, recibía á los periodistas el presidente del Gobierno, manifestándoles que había ya dado contestación al del Congreso con motivo de la comunicación que hace días le había entregado relacionada con el caso Domingo.

No fué posible que los reporters vieran satisfecho su natural deseo de tener, cuando menos, un avance del contenido del documento ministerial. El señor Dato encerróse en el más absoluto silencio respecto á él, limitándose á informar de que había ya dado la respuesta.

Creemos, sin embargo, tener algunos motivos para formar juicio acerca de cuál será la actitud del Gobierno. Veremos si hoy, cuando haya ocasión de conocer el texto del documento contestación de Dato, no tenemos que cambiar de criterio.

El Gobierno no es quien tiene que intervenir para resolver la competencia de los fueros civil y de guerra. El Gobierno deja á los Tribunales de todo orden en una completa libertad de actuación, seguro de que todos los Tribunales cumplen sus deberes ajustándose á la ley.

Ayer mismo se reunió la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo, comenzando á estudiar el documento que hace días le enviaron varios diputados sobre el caso Domingo.

El fiscal del Supremo habrá informado ante la Sala y con vista del documento que también los diputados le enviaron, previo un razonado estudio de toda la legislación relativa al asunto.

M.

14 de Septiembre.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Declaróse abierta á las 5'40 de la tarde, bajo la presidencia del teniente alcalde señor Gil Baños, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Trámite
Se acordó remitir al señor gobernador civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de las acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y la Junta municipal, en el mes de Agosto.

El director del Laboratorio
Comunicación del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición á la plaza de director del Laboratorio de Higiene, proponiendo para este cargo á don Luis Carazo Tamayo.

Quedó nombrado, por lo tanto, director del Laboratorio, el señor Carazo, y á propuesta del señor Montero se concedió un voto de gracias á las personas que han formado el Tribunal.

También se acordó, de conformidad con lo interesado por el señor Gil Baños, abonar al señor Vélez los honorarios que le corresponden desde el 18 de Mayo hasta la fecha, por sus servicios prestados en el Laboratorio.

A continuación se dió lectura de un oficio del señor Vélez, manifestando que cesa en el cargo de director del Laboratorio, que venía desempeñando interinamente, é interesando que se le indique la persona á la que ha de hacer entrega del material y aparatos que existen en el mismo.

Muestra á la vez su gratitud al Ayuntamiento por las atenciones que le dispensó durante los siete años que estuvo dirigiendo dicho centro.

tamiento por las atenciones que le dispensó durante los siete años que estuvo dirigiendo dicho centro.

Beneficencia

Dictamen proponiendo que el servicio de vacunación y revacunación se realice en la Casa de Socorro, por el médico director de este centro y el personal á sus órdenes, y si preciso fuera por los médicos de la Beneficencia y por el inspector municipal de higiene.

El señor Leiva se opuso á la aprobación del dictamen, por entender que la Casa de Socorro no es el sitio más adecuado para realizar este servicio.

Creo que las operaciones de vacunación debían hacerse en el local donde estuvo instalado el material de incendios, realizando en él las obras que sean necesarias.

Opinó que los citados trabajos debe seguir haciéndolos el que los ha venido realizando durante más de 30 años, á satisfacción de todos.

El señor Montero sostuvo el dictamen, que fué aprobado por unanimidad en la comisión de Beneficencia.

Dijo que en casi todas las capitales se realiza la vacunación en las Casas de Socorro, y que los facultativos han confirmado que en los locales de la de esta ciudad puede llevarse á cabo el servicio, por reunir condiciones para ello.

Insistió el señor Leiva en sus anteriores manifestaciones, agregando que no puede dejarse en la calle á un funcionario que durante muchos años viene prestando los servicios de vacunación al vecindario.

También el señor Montero volvió á defender el dictamen, y después el señor Gil Baños propuso que el expediente volviera á la comisión, para que estudie de nuevo la conveniencia de establecer un centro completo de higiene, bajo la dirección del inspector médico municipal, instalando en él, además del servicio de vacunación, los análisis veterinarios.

A dicho centro podía acudir también el público con sus reclamaciones y además podía instalarse el servicio de desinfección.

Se aprobó la proposición del señor Gil Baños.

Cementerios

Previo el pago de 1.250, 100 y 500 pesetas, respectivamente, se concedió á D.ª Elena Miegimolle, terreno para construir un panteón en el cementerio de San José; á D.ª Justa Orive, una sepultura, y á D. Lucas Rojo, un nicho, en el mismo camposanto.

Obras

Se autorizó á D. Hilario Gil, para abrir un hueco de ventana en la casa número 25 de la calle de Fernán-González.

Fuera de convocatoria
Se dió cuenta de un telegrama del caballero mayor de S. M. el Rey, dando las gracias al Ayuntamiento por la felicitación que dirigió al Soberano por haber concedido la cruz de Carlos III al señor Sánchez Guerra.

Y se levantó la sesión á las 6'20.

CAJA DE AHORROS
Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 5 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS Concepción, 28, primer piso.

Bibliografía

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la obra *El Tesoro Canónico y la Práctica parroquial*, de que es autor el culto presbítero Dr. D. Narciso María Viñas Dausá.

Es un libro de mucha utilidad general, pero especialmente los sacerdotes encontrarán en él un auxiliar poderoso para todos los casos de duda. Los párrocos deben tenerlo siempre á mano.

Y no solamente es una obra de utilidad práctica, sino que está avalorada por el lenguaje literario en que se halla escrita.

La prensa madrileña ha tenido para este libro palabras de sincero elogio, que desde luego son merecidas.

Para que nuestros lectores puedan juzgar del innegable mérito de la obra, copiamos á continuación el índice de ella:

Consagración de esta obra, Dedicatoria, Preliminares á la parte civil, Accidentes del trabajo, Aceras, Asociación civil, Autoridades, Banca y bolsa, Beneficencia, Beneficios, Blasfemia, Binar, La casa del clero, Cargas eclesiásticas, Clases pasivas, Concurso á parroquias, Jurisdicción castrense, Concordato.

Convenio, Sobre contribuciones, Culto católico, Curatos de patronato, Cementerios, Cruzada, Censos, Compañía Transatlántica, Caza y pesca, Biletes circulares, Correos, Cédulas personales, Culto y clero, Clases pasivas, Cinematógrafos, Cofradías, Escuelas, Ley electoral, Embargos, Emigración.

Enajenación, Enterramientos, Expositos, Funciones del párroco, Habilitación, Represión de la inmoralidad, Jubilaciones, Jurado, Biletes por kilómetros, Matrimonio, Las modas y el lujo, Mandamientos de la parroquia, Normas de acción católica y social, Nunciatura, Notarios, Ornamentos, Partidas sacramentales, Procesiones, Ley de protección á la infancia, Patronato de estudiantes.

Derechos parroquiales, El impuesto del 0'15 por 100 sobre los bienes de las personas jurídicas en sus relaciones con los bienes eclesiásticos, De los párrocos, Patrimonios y Patronatos, Reclutamiento y reemplazo, Tasas telegráficas, Testamentos, Templos, Limpieza de los templos, Impuesto del fimbre, Vacunación y revacunación, Valores, Conclusiones.

El precio de la obra es de 6 pesetas.

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

Esta Hermanidad celebra solemnes cultos para conmemorar los Dolores gloriosos de la Virgen Santísima, el día 16 de este mes, á las once de la mañana, en la parroquia de Santiago, donde la Hermanidad se halla canónicamente establecida, con misa y salve cantada en su altar propio; y al siguiente día 17, á la misma hora, con vigilia y misa de requiem por los hermanos difuntos.

Por esto, la Junta directiva de la Hermanidad invita á los asociados y devotos y á todos los fieles, para que se agrupen esos días en torno del altar de la Virgen de los Dolores, á rendirle el homenaje que la es debido, como madre de Dios y madre nuestra, además de lucramos de las indulgencias concedidas á la Hermanidad por la asistencia á tan piadosos actos.

—¿Qué se atreve usted á decir?—exclamó indignada Lucía. —No quiso usted hacer caso y se ha perdido. Su hermosura, su juventud, su talento, todo contribuye á hacer más odioso el horrible secreto de su vida. Elena Talboys desapareció de Vildersea el 16 de Agosto de 1854. Dos días después se presentaba en Bronton con el nombre de Lucía Gradán, aceptando una humilde retribución en un colegio, cuya directora renunciaba á investigar su pasado.

—¿Pero está usted loco?—gritó la baronesa.—Mi esposo me defendió contra estas insolencias. ¿Qué prueba el que desapareciese Elena Talboys al mismo tiempo que yo me presentaba en Bronton? —Prueba mucho, unido á otras pruebas.

—¿Qué pruebas? —Dos rútilos pegados uno sobre otro en una caja que usted dejó en casa de la señora Vincent.

La baronesa caminaba lentamente, guardando un silencio mortal.

Había anochecido y Roberto no podía ver su rostro, oculto en la sombra.

Llegaron al final de la calle de árboles, frente al pozo abandonado. La luna brilló un momento entre las nubes y Roberto vio las huellas del espanto en el rosario de Lucía.

De la provincia

Barbadillo de Herramos De fiestas

Con gran animación se han celebrado en esta villa las fiestas de Nuestra Señora de Costana. Dieron comienzo el sábado, demorándose buen humor por la juventud en los diferentes y brillantes festejos que han durado hasta ayer lunes.

La animación ha sido extraordinaria por haber llegado numerosos forasteros, particularmente muchas bellas y elegantes señoritas.

El baile público fué amenizado por los aficionados dalgaineros de Huerta de Arriba.

Por las noches ha habido bailes de sociedad en casa del prestigioso abogado y diputado provincial por Salas, D. Francisco Sierra, siendo espléndidamente obsequiados todos los concurrentes.

Ha habido refuendos partidos de pelota, fuegos artificiales, bombas, cohetes, danzantes, etc.

Toma de posesión

Hemos tenido el gusto de saludar á la bella y distinguida señorita D.ª Pádua Perafita, que ha llegado con el fin de tomar posesión de la Escuela nacional de niñas de esta villa, para la que ha sido nombrada recientemente maestra en propiedad.

Sea bienvenida.

Sabasta áestera

En el vecino pueblo de Rocabado, ha quedado desierta la subasta de 368 hayas, señalada para el día 10, por falta de licitadores.

LUIS GARATE.

Barbadillo 11-IX-17.

Crónica militar

Pasajes

El *Diario Oficial* de ayer publica una Real orden circular, resolviendo se consideren aprobados todos los pasajes concedidos hasta la fecha á personas de las familias del militar distintas á la esposa é hijos, con ocasión de destino forzoso de aquel á Baleares, Canarias y Africa, y disponer que en lo sucesivo se ponga en vigor el precepto contenido en el presupuesto vigente, en el cual consta como expresión del concepto del servicio de transportes correspondientes á los capitanes 7.º, artículo 3.º de la Sección cuarta y quinto, artículo 3.º de la Sección 12.ª, que además de la esposa, hijos menores de edad é hijas solteras, tendrán derecho á pasaje, cuando se hayan de efectuar los viajes desde distintos puntos de la Península á Baleares, Canarias y Africa, y viceversa, las personas que determinan las Reales órdenes fechas 14 de Enero de 1891, 8 de Mayo de 1894 y 26 de Julio de 1915 (C. L. núms. 24 y 129 y D. O. número 165.)

Infantería

Ha sido ascendido á primer teniente, el segundo D. Mariano Gómez Zamalloa.

Liceacia

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Burgos, al alumno de la Academia de Artillería D. Eduardo Mira Gómez.

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (31)

LA BARONESA

—¿Cómo? —Tiembla usted, porque en este parque le persigue un espectro... —¿A mí? —Sí, á usted; ¡el espectro de Jorge Talboys!

Un estrechamiento agitó el cuerpo de la baronesa. Después, deteniéndose bruscamente, miró alzada á Roberto.

—¿Qué quiere usted decir? ¿Por qué me atormenta á cada momento con ese Jorge Talboys á quien no conozco? —No, lo haré á usted memoria.

—No, no. Lo que deseo es que termine esta extraña entrevista, que me molesta.

—Antes ha de saber usted que Jorge, al regresar de Australia, no tenía más pensamiento que reunirse con su esposa y entregarla la fortuna conquistada á fuerza de sacrificios. Yo le encontré horas después de su llegada y presencié su desesperación al leer en el *Times* una

esquela mortuoria. Después he comprobado que esta escuela era una farsa infame.

—¿Y quién supone usted que pudiera tener interés en una superchería así? —La misma esposa de Jorge tiene interés en pasar por muerta.

—Pero ¿por qué? —Supongamos que se hubiese aprovechado de la ausencia de Jorge para casarse con otro, con un hombre riquísimo.

—Eso no son más que suposiciones.

—Hay algo más. He revisado con mucho cuidado la prensa de aquellos días y he encontrado en un periódico de Colchester un dato importantísimo. Anunciaba el rápido enriquecimiento de un millonero inglés llamado Jorge Talboys, que acababa de ganar veinte mil libras en las minas de oro de Australia. Añadía que el afortunado minero iba á embarcar en Sidney para regresar á Londres á bordo del Argos. Este periódico está fechado en Junio de 1857. Nadá más fácil que una persona que residiera en Essex por aquel tiempo se enterase de todo.

—Sigo sin entender ni una palabra.

—¿Qué tienen que ver los periódicos de Essex con la muerte de la señora Talboys? —Ya se lo explicará usted todo. Ahora

Comisión provincial

Sesión del día 14 de Septiembre
 Preside el señor Fuente y asisten los señores Hortigüela, Val, González, Martínez de la Cuesta y Varona, tomándose los siguientes acuerdos:

Que sea reconocido por los médicos de la Beneficencia el enfermo Ciriano Carrancho, de Hortigüela, y en vista del informe, que ingrese en el Hospital cuando haya cama vacante.

Entregar a una hija que tiene en el Hospicio a Francisco Molinero, de Huerta de Rey.

Que no ha lugar a que se entregue una asilada del Hospicio a D. Carlos del Curt, vecino de Miranda de Ebro.

Conceder licencia al director de los Establecimientos de Beneficencia D. Mariano Revenga.

Aprobar varias cuentas.

Que informe el arquitecto en una instancia de D. Pedro Fernández, de Burgos, en solicitud de que se proceda al arreglo del tejado del arco de Santa María, que con las lluvias perjudica a su casa números 2 y 4 del Espolón.

Autorizar al arquitecto para que vaya a junta de Villalba de Losa, con el fin de que proceda a la formación del proyecto de una casa habitación para el maestro.

Dar cuenta a la Diputación de un oficio del señor director general de Agricultura, referente a que se designe un delegado que asista a la conferencia sobre implantación de seguros de los riesgos de la agricultura y ganadería, que se celebrará en Madrid en el mes de Noviembre.

Que quede sobre la mesa el recurso de D. Pilar del Val, contra una multa que le impuso el señor alcalde de Burgos, por comprar aves antes de la hora marcada.

Idem el expediente de subasta para la contratación de géneros y materiales con destino al Hospicio.

Conceder autorización a D. Pablo Pradera, de Burgos, para colocar una balsa, destinada a pesar carbones, con figura a la carretera de Ibeas de Juarros a Pradoluengo.

Idem id. a D. Julián Hernando para cruzar la misma carretera con una línea de transporte de energía eléctrica.

Admitir en el Hospital, cuando por turno la correspondiera, a Clotilde López, de Medina de Pomar.

Reclamar datos a la Delegación de Hacienda, para formar el repartimiento provincial para 1918.

Aprobar la liquidación de los precios medios a que se han vendido los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de Agosto, a saber:

Ración de pan de 70 decágramos, 0'32 pesetas; Idem de cebada de 4 kilogramos, 1'43; Id. de paja corta de 6 Id., 0'36; el kilogramo de paja larga, 0'10; el Id. de carbón, 0'15; el Id. de leña, 0'06; el litro de aceite, 1'66, y el Id. de petróleo, 1'15.

El lunes próximo, a las tres y media de la tarde, darán principio en la Audiencia de esta capital las oposiciones a las notarías vacantes en este territorio.

Forman el Tribunal los señores D. Ernesto Jiménez, presidente; D. Nicolás Rodríguez Temiño, notario de Burgos; don José María Solano, abogado del Estado; señor Helguera, registrador de la propiedad de Vitoria; D. Jerónimo González, oficial de la Dirección de los Registros y del Notariado; señor Catarineu, notario de Bilbao, y D. Lucas Díaz Tapia, notario de Burgos, que actuará como secretario.

He aquí la relación de los opositores admitidos y orden en que les ha correspondido actuar:

Número 1, D. Alberto Talavera Sabater; 2, D. Alberto Elías Martínez Delgado; 3, D. Angel Alonso Aguirre; 4, don Felipe Barbero Mateos; 5, D. Francisco Martínez García; 6, D. José María Martínez Feduchi; 7, D. Esteban Madruga Jiménez; 8, D. Francisco Rodríguez Pérez; 9, D. Joaquín Marín Simón; 10, D. Lorenzo Félix de Prat Hernández; 11, don Ambrosio Tiberio Cerrillo García; 12, D. Francisco Javier Morilla Morilla Banco; 13, D. Jesús de Azcue y Zabala Ancheta; 14, D. Juan María Ortiz Corcuado; 15, D. Valentín Gómez de Bonilla y Gómez de Bonilla; 16, D. Carlos María García Rodrigo Madrazo; 17, D. José Joaquín Antón y García del Pozo; 18, D. Francisco Arrazola y Madera; 19, don José Fernández Díaz; 20, D. José María Mitjans Nadal.

21, D. Lucidío Merino Pinillos; 22, D. Antonio Calderón Tejera; 23, D. Enrique Molina Ravello; 24, D. Elías García González; 25, D. Federico Peñafiel Martínez; 26, D. Buenaventura Barcáiztegui y Martín de Villarragut; 27, don Francisco Antonio Fernández Ochoa; 28, D. Julián María Otero Rubial; 29, don Diego Varela Romero; 30, D. José Cuchillo Llobet; 31, D. Luis de Francisco Cifuentes; 32, D. Juan Antonio Egea Torres; 33, D. Pedro de Avechuco Anibarro; 34, D. Fernando Sacristán Catalina; 35, D. Nazario Gallego Rodríguez; 36, D. Ramón Torrá Clapes; 37, D. Fran-

cisco de Oriol Llasat; 38, D. Enrique Fernández Cámara; 39, D. Jaime Lasala Gracisaco; 40, D. Julio Guerra Salado.

41, D. José María Cortazar Ventosa; 42, D. Carlos Sepúlveda Guerdiniani; 43, D. José Ortiz de Urbina y San José; 44, D. Ramón Clemente Vallano; 45, don Luis de Castro Correa; 46, D. José García Aranz; 47, D. Matías Domínguez Ballarín; 48, D. Eloy Torres Pérez; 49, don Fernando Barquín Fabregat; 50, D. Andrés María Ferrer Alfegeme; 51, D. Luis García del Moral y Pascual; 52, D. Pedro Hierro Ortiz; 53, D. Ambrosio Marii Sastre; 54, D. Florentino García de los Huertos Rey; 55, D. José Celestino de los Ríos Arellano; 56, D. Manuel Álvarez de la Bría Alcalá; 57, D. Miguel A. Amorós Belza; 58, D. Jesús Mérida N. Cepeda; 59, D. Miguel Martínez Sánchez; 60, don Enrique María de Mena y San Millán.

61, D. Agustín Huidobro Quiniana; 62, D. Antonio Amézaga Martínez; 63, don Ricardo Ortiz de Urbina Matesanz; 64, D. Manuel Blázquez Valor; 65, D. Alfredo Meca Romero; 66, D. José García Frías; 67, D. Julio Sarasola Sagastume; 68, D. Ramón Martínez Fernández; 69, D. Mateo Cantera García; 70, D. Eduardo Canencia Gómez; 71, D. José María Blanco Sedano; 72, D. Gregorio Carlos Barrasa Gutiérrez; 73, D. Pascual Delgado Prieto; 74, D. Pedro López Ontoria; 75, D. Federico Oficialdegui Arrasate; 76, D. Fernando Corral Álvarez Neira; 77, D. Manuel Nieto Iglesias; 78, D. Isidoro de la Torre Bayona; 79, D. Isidro Pérez Beneyto; 80, D. Angel de la Torre y del Cerro; y 81, D. José Díaz Rodríguez.

El lunes serán llamados a actuar los opositores comprendidos en los números 1 al 25.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

El caso de Marcelino Domingo

Un auto del Tribunal Supremo

Copiamos del *Heraldo de Madrid*: «A escrito fecha 6 del actual, suscrito por los diputados a Cortes D. Eduardo Fernández del Pozo, D. Emilio Santa Cruz, D. E. Indalecio Corugedo, D. Roberto Castrovido, D. Joaquín Salvatella y D. Darío Pérez, dirigido a la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo, en solicitud de que se reclame de la autoridad militar de Barcelona la causa que instruye contra el diputado a Cortes D. Marcelino Domingo por rebelión, la expresada Sala ha dictado el siguiente

AUTO

«En la villa y corte de Madrid, a trece de Septiembre de mil novecientos diecisiete:

Resultando que por D. Eduardo Fernández del Pozo y cinco diputados a Cortes más se ha presentado ante esta Sala un escrito, en el que, después de decir que D. Marcelino Domingo Sanjuán, siendo diputado, se halla sometido a proceso por delito de rebelión y preso a bordo del crucero «Princesa de Asturias», solicitan que esta Sala se tenga por apercibida fehacientemente de los hechos expuestos, de los que se dice entienden los Tribunales militares de Barcelona, actuando como juez el comandante de infantería D. Baldomero Garrido del Oro, y que se ordene a la referida autoridad militar se abstenga de toda intervención en dicho procedimiento y remita a este Tribunal las actuaciones para que se prosigan en la forma que dispone la ley de 9 de Febrero de 1912;

Resultando que dada cuenta en Sala del anterior escrito, y oído «in voce» el ministerio fiscal, emitió dictamen en el sentido de estimar que la aparente contradicción entre la ley de 1912 sobre procedimiento a seguir contra senadores y diputados y el Código de Justicia militar se resuelve a favor de aquella, que debe su existencia al art. 47 de la Constitución, como precepto fundamental, comprensivo de una garantía de las que no pueden ser suspendidas; que la vigencia del art. 47, a pesar de la declaración del estado de guerra, parece indiscutible, sin que sea obstáculo para que en casos más graves la autoridad militar tenga la jurisdicción y atribuciones que le confía la ley de Orden público, la que en su artículo 3.º adicional determina, en sentir del fiscal, los casos en los que la jurisdicción de guerra ha de estar asistida de todas las prerrogativas establecidas en los capítulos II, III y IV del título III del Código de Justicia militar, y que por todo ello cree de la competencia de este Tribunal Supremo el conocimiento de la causa aludida contra el diputado señor Domingo;

Considerando que los señores diputados que se dirigen a esta Sala carecen de personalidad para hacerlo, ya que ni acompañan poder para representar a don Marcelino Domingo, ni tampoco pueden ostentar la representación del Poder legislativo, al efecto de recabar sus fueros

y preeminencias, ya que tal representación compete a las Mesas de los Cuerpos Colegiados o a sus respectivos señores presidentes;

Considerando que esta Sala carece del conocimiento necesario para apreciar en su integridad los hechos que se exponen, ni si éstos fueron anteriores o posteriores a la declaración del estado de guerra, impidiéndole tal desconocimiento el poder adoptar con acierto la resolución que se demanda;

Considerando que en la instancia se asegura que los hechos referidos son notorios en la nación, y no admitir esto como cierto habría que admitirse también por la misma notoriedad el de que la competencia de los Tribunales de Guerra está ya declarada de modo definitivo por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y de ser esto así carecería de toda eficacia lo que de esta Sala se pretende, ya que en el caso de estimar su competencia sería necesario que un superior común a los dos Supremos Tribunales viniera a resolver la cuestión planteada;

Considerando que aun admitiéndose que estuviera completa la personalidad de los recurrentes y expedita la acción de este Tribunal para resolver la competencia que se plantea, siempre podría dudarse, dado el texto del artículo 47 de la Constitución, el artículo 25 de la ley de Orden público y los artículos 7.º y 9.º del Código de Justicia militar, de la pertinencia para acceder a lo solicitado,

Se desestima la instancia presentada ante esta Sala por D. Eduardo Fernández del Pozo, D. Emilio Santa Cruz, don E. Indalecio Corugedo, D. Roberto Castrovido, D. Joaquín Salvatella y D. Darío Pérez, y no ha lugar a resolver lo que en la misma se pretende.—Lo acordaron y firman los señores del margen, de que certifico.—José Ciudad, José Bahamonde, Francisco Mifsut, Camilo Marquina, Francisco Pampillón, Francisco Vasco, Alvaro Pareja. P. S., Julián Castro.»

Y para notificar a los referidos señores diputados, que tienen su domicilio, don Eduardo Fernández del Pozo y don Emilio Santa Cruz, en la calle de Sevilla, núm. 3; D. E. Indalecio Corugedo, calle de Serrano, núm. 106; D. Roberto Castrovido, calle de San Marcos, número 16; D. Joaquín Salvatella, calle de Aya, núm. 23, y D. Darío Pérez, calle del Barquillo, núm. 13 duplicado, expido la presente, que entrego al oficial de Sala.

Madrid, 14 de Septiembre de 1917.—P. S.—Julián Castro.—Es copia.—El oficial de Sala, Manuel Cristóbal.—Notificada en 14 Septiembre de 1917.»

Comunicación del señor Dato

El señor Villanueva dió copia a los periodistas de la comunicación que ha recibido del presidente del Consejo de ministros, y que dice así, según leemos también en el *Heraldo*:

«Excmo. Sr.: Quedo enterado de la atenta comunicación de V. E., fecha 10 del corriente mes, y contestando a la misma he de insistir, una vez más, en dar seguridades a V. E. de que las leyes serán cumplidas tal como las entienden las organizaciones encargadas constitucionalmente de su aplicación.

Dios guarde a V. E., etc.—Madrid, 12 de Septiembre de 1917.—E. Dato.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido nombrados maestros interinos:

De Riosequillo, don Gerardo Ayuso Hernando, y de Villafraña, don Arsenio Sáinz Gutiérrez.

—Se remite a la Junta Central de Derechos Pasivos el expediente de orfandad de D.ª Claudia y D.ª Petra Ramírez Rubio.

Los conciertos del Espolón

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche, de ocho a diez, en el paseo del Espolón, a cargo de la banda de música del regimiento de San Marcial:

1.ª Potpourri de pasodobles flamencos, Varios.

2.ª Potpourri de vales populares, Varios.

3.ª Fantasia de *La verbena de la Paloma*, Bretón.

4.ª Fantasia de la ópera *Tannhäuser*, Wagner.

5.ª *Himno a Castilla*, Mafeo.

6.ª Potpourri de couplets, Varios.

Programa para mañana domingo, último día de la temporada:

1.ª Potpourri de pasodobles marciales, Varios.

2.ª Potpourri de tandas de vales, Varios.

3.ª Fantasia de la ópera *El asombro de Damasco*, Luna.

4.ª Escena y marcha de la ópera *Aida*, Verdi.

5.ª *La canción del soldado*, Serrano.

6.ª Potpourri de jotas, Varios.

URBERUAGA de Ibilba.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse Memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

NOTICIAS

En el concierto de anoche en el paseo del Espolón, dió a conocer la brillante banda de música del regimiento de San Marcial la última composición del maestro Serrano, titulada *La canción del soldado*.

El numeroso público que llenaba el paseo se agrupó en torno del kiosco de la música e hizo repetir dicha obra, entre una ovación estruendosa.

Nuestro distinguido amigo D. Julio Saldaña Alonso, inspector-jefe de primera enseñanza, ha regresado de los baños de Alzola y San Sebastián, encargándose del despacho de los asuntos.

Hoy se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta ciudad el alcalde D. Manuel de la Cuesta.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de primera enseñanza, dando posesión del cargo de presidente de la misma a D. Luis Polo Góngora, nombrado delegado regio de primera enseñanza por Real decreto de 4 de Agosto último.

Por el señor ministro de Fomento se ha concedido un premio de 100 pesetas en recompensa de sus extraordinarios servicios, al oficial quinto de este gobierno civil D. Félix Vargas Sebastián.

La tierra bien regada y abonada, da mucho fruto, sin esquilmarse. Por esto el que necesita trabajar corporal o mentalmente, debe cuidarse mucho de sus dos sistemas nervioso y muscular, tomando antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

El Centro de Información Comercial del ministerio de Estado previene a los comerciantes y exportadores españoles, que el día 10 de Octubre próximo terminará el plazo de admisión para los que deseen inscribirse en la nueva edición del *Catálogo de exportadores españoles*, que tiene en preparación este departamento y que debe publicarse antes de finalizar el corriente año.

Pasado este plazo serán devueltas y quedarán sin efecto todas las solicitudes que se reciban al objeto indicado.

Ha manifestado el ministro de Instrucción Pública que a los alumnos, tanto oficiales como libres, de los centros dependientes de aquel ministerio, que no puedan realizar sus exámenes en la segunda quincena del mes corriente por encontrarse en filas, se les concederá, si así lo solicitan, la oportuna autorización para que puedan realizar sus ejercicios en tiempo oportuno, sin que se les cause perjuicio alguno en sus derechos.

Se ha declarado por el señor gobernador civil la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Villafraña, para la construcción de la carretera de tercer orden de Arcos a Villafraña, sección de Arcos a Villafraña.

Para conocimiento de los señores motoristas adheridos a la excursión Burgos-Belorado-Soto del Valle-Burgos, con que mañana se obsequiará a don Francisco Dorronsoro, se participa que la salida se dará del Modern Garage a las siete y media en punto, rogándose la mayor puntualidad.

Damos las gracias a la comisión organizadora de dicha excursión por la atenta invitación con que nos ha favorecido.

El niño Manuel vino al mundo con estigmas hereditarios; débil, desnutrido, vive con villipendio y crece a fuerza de cuidados, artificialmente, salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en malísimas condiciones. Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, los ulcera, sobreviene la crisis ó sea la tuberculosis; terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima ósea más entre los seres debilitados y sin resistencia orgánica.

Unos frascos de Hipofosifos Salud entonan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apartan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligro formidable para los infantes y adolescentes.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosifos Salud.

Esta tarde en el rápido de Madrid ha llegado a Burgos el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Francisco Aparicio Ruiz.

Hoy ha sido puesto en libertad Sotero Marín, que se hallaba en la cárcel a consecuencia de los sucesos ocurridos en el pasado mes.

Se ha fijado al público el cartel de precios de ida y vuelta a Valladolid con motivo de las fiestas de San Mateo, que se celebrarán en aquella ciudad.

Costarán desde Burgos 15'10 pesetas en segunda clase y 9 en tercera. Se expedirán del 16 al 26 del corriente, siendo valederos para regresar del 18 al 23.

El viaje se realizará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que adquirieran los viajeros, excepto los rápidos, expresos y co-reos.

Como se ve, este año no habrá trenes de toros y varían también los precios del viaje.

REPRESENTACIONES

Se necesita, bien impuesto, en la camisería de Ortega.

ANIS MAIRA

El rey de los antisados

Pídanse en todas partes.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

Teatro Principal

TEMPORADA DE CINE Y VARIETTES
 Hoy sábado, 15 de Septiembre de 1917, a las siete y a la terminación de la misma GRAN EXITO de los originales danzantes sobre pafines, únicos en España

THE RICARDOS
 Trabajos vistosos.—Lujosa presentación.—Último gran éxito en San Sebastián

DEBUT SENSACIONAL de notable canzonetista a transformación
PILAR ALONSO
 Primer premio del Conservatorio en canto y dicción.

Precioso decorado propio.—Lujosa presentación.—Moderno y escogido repertorio
 Gran acontecimiento cinematográfico.—Estreno

LIBERTADI
 20 series -- 40 partes

Protagonistas: **MARÍA WALCAMP, EDIE POLO.**
 Hoy ESTRENO del 13.º episodio.

JULIO MONTES
 FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
 Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter».

Plaza Mayor, 2.
 Bodegas Franco Españolas, de Logroño, elaboran el Rioja preferido.

En las pastas dentífricas suelen predominar los ácidos que atacan el esmalte; la de Orive, que ha sido el primer higienista de la boca, es perfectamente neutra.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:
 Santos Cornelio y Eufemia.

Para el lunes: La Impresión de las Llagas de San Francisco y san Pedro de Arbúes.

CULTOS:
Catedral.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical y a continuación misa solemne.

—Misa de hora fija:
 En la capilla de San José, a las ocho
 En la del Santísimo Cristo de Burgos a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho menos cuarto, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media y once.

En la de Santa Tecla, a las ocho menos cuarto y doce.

En la de las Reliquias, a las siete y cuarto y ocho y media.

En las capillas de Santa Isabel y San Enrique; a las ocho y cuarto misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, a las ocho y media misa cantada.

—Novena que la Real Hermandad de caballeros y terciarios del Santísimo Cristo de Burgos y de la Asociación de señoras para la Vela ante la sagrada imagen, bajo el patrocinio y con la cooperación del Excmo. Cabildo Metropolitano, dedica al Santísimo Cristo de Burgos, cuya milagrosa imagen se venera en su capilla de la S. I. C.

Por la mañana, las misas que de costumbre celebra el Excmo. Cabildo, según el horario fijado en la *Catedral*.

—Por la tarde, a las seis y media, se rezará el santo rosario y la novena, con plegarias y cánticos.

Predicará mañana el Sr. Dr. D. Mauro Muñoz Santos, beneficiado, y el lunes el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Roff, canónigo de esta S. I. M.

Convento de San Luis.—Solemne novena que la V. O. T. dedica en honor de la impresión de las llagas del Seráfico Padre San Francisco, a las siete de la tarde.

San Gil.—Solemne función religiosa que celebra la Hermandad de Esclavos de María Santísima de los Dolores el día 16 del presente mes de Septiembre.

A las siete y media de la mañana habrá una Misa rezada y en ella se dará la comunión general.

A las diez y media se expondrá el Santísimo Sacramento, que estará de manifiesto todo el día, y a continuación se celebrará la Misa solemne, cantada por la Capilla de música.

A las seis y media de la tarde se rezará la Corona de la Virgen de los Dolores y predicará el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Ruiz Monge, doctoral de la S. I. M.

Terminarán estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento y la Salve cantada a la Santísima Virgen.

San Lorenzo.—Adoración Nocturna. El turno 3.º celebrará su vigilia en la noche del 15 al 16.

Dará principio a las 10.
 Misa a las 5. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Esclavas.—La función de las señoras de la Vela al Santísimo Sacramento tendrá lugar este mes de Septiembre el día 17.

La misa de comunión general será a las siete.

Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario, preces, plática, bendición y reserva.

—El lunes 17, se ofrecerá la exposición del Santísimo Sacramento y la misa de nueve, por las intenciones de las señoras que forman la Asociación de la Vela.

Merced.—Asociación de Madres Cristianas.
 Domingo 16 de Septiembre, los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen.

Por la mañana: A las ocho se celebrará la santa misa y la comunión por las asociadas, en el altar de la Sagrada Familia.

Por la tarde: A las seis y media, exposición del Santísimo, estación y rosario. A continuación habrá sermón por el P. Director, y se terminará con la bendición, reserva y Salve.

—Mañana tendrán junta las señoras celadoras del Apostolado de la Oración a las cuatro y tres cuartos de la tarde.

Y la de los señores celadores a las seis de la tarde.

Carmen.—Mañana, tercer domingo de

mes, función de la Archicofradía Teresiana. La misa de comunión será a las siete y media y la función de la tarde a las seis, con exposición de S. D. M. Rosario, sermón, ejercicio del cuadro de horas y bendición con el Santísimo. Predicará el R. P. Egidio de Santa Teresa.

Boletín Oficial
 El número de hoy contiene lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes, prohibiendo la exportación de los artículos que se expresan.

Dirección general de Agricultura.—Circular, encargando a los gobernadores el cumplimiento de las prescripciones legales, para evitar la propagación de la viruela en el ganado lanar.

Otra, dando cuenta de haberse desarrollado la viruela en el ganado lanar de Aranzón, Hoyales de Roa, Cerdantes, Riopico, Hinojar del Rey y Villanar.

Delegación de Hacienda.—Real orden relativa a la revista de funcionarios o santes dependientes del Ministerio.

Intervención de Hacienda.—Relación de los plazos de compradores de bienes desamortizados que vencen en el mes de Octubre del corriente año.

Audiencia.—Jurados de los partidos de Sedano, Roa y Salas de los Infantes que han de actuar en el presente cuatrimestre.

Obras Públicas.—Relación nominal recificada de los propietarios a quienes afecta la expropiación de fincas en el término de Valle de Mena, con motivo de las obras de la carretera de la de Traspaderne a Mercadillo a Arciniega, sección de la Peña de Angulo a Arciniega.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Audiencia

Señalamientos para el día 17:
 Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, seguido entre D. Alfonso del Portillo y D. Antonio Ibáñez, sobre interdicto; ponente, señor Piá; defensores, Llodos, Ocho y Solano; procurador, Echevarrieta y Aparicio; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Belorado, contra Luis Corral Oca, sobre desobediencia; ponente, señor Pérez; defensor, Lic. Dato; procurador, Herrero; secretaria del Lic. Mena y S. Millán.

—Del juzgado de Miranda, contra Bernardo Carrasco, sobre hurto; ponente, señor Moreno; defensor, Lic. Zamarraga; procurador, Maroto; secretaria del Lic. Jalón.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Santiago Collantes, D

Mercados

Burgos 15.—Alaga á 68 rs. los 44 los kilos;—pescetas 38'98 los 100 kilos. Mocho á 67 los 42 y 112;—39'41 ídem. Rojo á 67 los 42 y 112;—39'41 ídem. Cebada á 50 los 32;—39'06 ídem. Yeros á 64 los 44;—36'36 ídem. Lentejas, 21 pesetas los 100 kilos. Avena á 54 los 26;—32'69 ídem. Harina de primera á 49'50 pesetas los 100 kilos, de 2.ª á 47'50.

Harinilla á 64 rs. fanega=34,78 pesetas los 100 kilos.—Comidilla á 54—28'26 ídem. Salvadillo á 38—27'54 ídem. Salvado á 38—27'54.

Patacas, 1 peseta los 10 kilos. Entraron 3.000 fanegas, ó sean 127.500 kilos. El mercado sostenido.

Valladolid 14.—Mercado del Canal.—Las entradas fueron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 70'80 reales las 94 libras.

Tendencia firme. Mercado del Arco de Ladrillo.—Entraron 300 fanegas de trigo á 71.

Soria 14.—Al detall se paga el trigo á 68 reales las 94 libras.

Avila 14.—Se paga el trigo al detall en las fábricas de harinas de esta plaza á 72 reales las 94 libras.

Segovia 14.—Al detall se paga el trigo entre 68 y 69 reales las 94 libras.

Zamora 14.—Trigo al detall de 69 á 70 rs. las 94 libras.

Salamanca 14.—Trigo al detall á 70 reales las 94 libras.

Palencia 14.—Trigo de 67 á 68 reales las 92 libras.

León 14.—Trigo al detall á 66 rs. fanega.

Barcelona 14.—Tanto el mercado como los compradores continúan sin variación habiéndose vendido trigo de Arvalo y Sanchidrián, á 72'50; Villacañas, Tarancón y Ortigosa, á 74, y Roa y Peñafiel, á 71 reales fanega.

Hoy han entrado 41 vagones de trigo y 4 de harina.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores, Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivos. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA.

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Notas sueltas

Apertura de los Tribunales

En el paranimfo de la Universidad Central se ha verificado hoy el acto de apertura de los Tribunales.

Presidió el ministro de Gracia y Justicia, acompañado de los presidentes de Sala del Supremo, del fiscal de dicho Tribunal y del presidente de la Audiencia.

Concurrieron jueces, magistrados y numeroso público.

El señor Burgos Mazo leyó un notable discurso y el fiscal la Memoria.

Seguidamente el ministro declaró abierta la actuación de los Tribunales.

Desde Barcelona

BARCELONA.—Para declarar ante los jueces militares ha llegado de Perpignan el diputado á Cortes señor Maciá.

—Debido á gestiones del gobernador se ha ordenado por el Gobierno el transporte de carbón mineral á las fábricas de gas y electricidad.

—Ha sido liberado el jefe de policía señor Martorell.

También se ha concedido la libertad á otros seis detenidos por los últimos sucesos.

Bolsa

MENCHETA.

	Día 14	Día 15
4 por 100 interior...	76'20	76'50
Idem fin de mes...	76'30	00'00
5 por 100 amortizable...	95'80	95'80
4 por 100 amortizable...	86'00	86'75
Acciones del Banco de España...		
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos...	350'00	280'00
Paris 4 por 100 exterior español...		
Cambios sobre Paris, cheques...	77'55	77'55
Cambios sobre Londres, ídem...	21'42	21'50
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera...		
Acciones ordinarias de ídem...	38'00	40'00
Obligaciones de ídem...	00'00	00'00
Acciones Banco Español de la Plata...	240'00	000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	98'00	00'00

ISIDRO PLAZA, banquero
ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Ciños sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

Caja de ahorros

DEL BANCO DE BURGOS FUNDADO EN 1900.
CAPITAL PROPIO DEL BANCO Y RESERVAS PESETAS 3.344.000.

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas. Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de nueve á una y de tres á seis los días laborables y de diez á doce los festivos.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del **Vino Tónico Velasco**
LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

Lara

Cede á su clientela las camisas forradas é inglesas y somiers á precios de coste. Bonitos modelos en camisas de matrimonio.

EBANISTERIA Y TAPICERIA.—Isla, 15.

Verin Sousas

Artíficos, diabéticos, hepáticos: Estas aguas eliminan el ácido úrico. Excelente agua de mesa. De venta en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de junio á 30 de Septiembre.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente á todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, fisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito á D.ª Carmen G. O. García, Aribau, 24, Barcelona.

HERNIADOS (quebrados)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el martes día 18 de Septiembre, hospedándose en el Hotel Universal, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo á dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente el mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único é infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Burgos únicamente el martes día 18 de Septiembre, hospedándose en el Hotel Universal.

NOTA.—Estará también en Aranda de Duero el día 16, en la Fonda Nueva; en Valladolid el día 17, en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4), y en Palencia el día 19 en el Hotel Central, donde asimismo podrán visitarle cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada á tan conocida y de muchos años acreditada casa.

Se venden plantas

Informes. Progreso, 17, 1.º

Molino harinero

En el pueblo de Villalunga de Losa, se da en venta ó en renta un molino harinero con su labranza y adherido de casa-hornera y huertas. Para tratar, con su dueño Sebastián Ochoa, en dicho pueblo.

Dependiente

Se necesita que esté impuesta en tejidos ó ropas hechas. Informes en esta administración.

Caballo

Se vende uno extranjero, de siete cuartas y siete dedos de alzada, enganchado á toda prueba, y una guarnición para franco, en muy buen uso, de chero, con hebillaje de metal blanco. Informes: Vitoria, 15.

Venta de ganado lanar

Se venden doscientas cabezas de ganado lanar, la mitad carneros y la otra mitad machorras de calidad superior, en la granja de Bascones, á dos kilómetros de Quintanilla del Agua. Para tratar con D. Pedro Izquierdo, en dicho Quintanilla.

Ama de cría

soltera, se ofrece para casa de los padres. Informes: Barrio Obrero, número, 19, Julian Val.

Molino

Se arrienda uno con dos piedras, blanca y negra, sito en Sanbizeñe Zarraguda, filudado molino de San Juan. Para tratar con su dueño Narciso Lomas, en dicho pueblo.

Sirvienta

Se necesita, con buenas referencias. Informes: plaza del General Santocildes, número 2, 5.º

Venta de finca

Por acuerdo del consejo de familia del incapacitado demente D. Euficenes Grijelmo del Amo, se vende una casa-parador con todos sus adyacentes, sita en esta villa, calle del Puente, señalada con los números 35 y 37.

Los que deseen adquirirla pueden concurrir al acto del remate, que se verificará el día 25 del actual y hora de las once de su mañana, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en casa del presidente de dicho consejo en la expresada villa, y que serán leídas en el acto de la subasta.

Pampliega 12 de Septiembre de 1917.—El presidente del consejo, Isaac Grijelmo.

LA BURGALESA

Fábrica de gaseosas y agua de soltz de JOSÉ GARAZO.
Calle de Santander, núm. 30.

Al abrir esta nueva fábrica se ha propuesto su dueño conquistar la fama, empleando los mejores elementos para la fabricación que constituye su industria, para lo cual cuenta con la maquinaria más moderna.

Se venden

varias fincas rústicas y urbanas en Saldaña de Burgos. Informará, Bernardino Ortega, Santa Agueda, 42, lechería.

Se vende automóvil

«Clements», 14 H. P., doble tractión, equipado con toda prueba. En la administración de este periódico informarán.

Colegio de niños

EL CORAZÓN DE JESÚS SANTA CLARA, 7
Enseñanza graduada con 35 alumnos y un maestro en cada grado.
HONORARIOS REDUCIDOS.
Todo el material, inmejorable, gratis.

Tónico poderoso.

Fortificante energético. Aperitivo excelente.
VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
A base de quina, kola, santonina, yemas, nuez vómica y fosfatos.
ALIMENTO CEREBRAL
Magníficos resultados en las Comalencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa é Inapetencia.
Agradableísimo al paladar.—El Vino Oña no está alcoholizado.
5'50 cts. botella.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

GRAN COLEGIO CERVANTES

SAN JUAN, NÚM. 03.

Primera enseñanza Honorarios altos y número reducido de alumnos, por comprender que es absolutamente necesaria una perfecta instrucción y no puede ser por poco precio y con muchos alumnos. La experiencia lo demuestra.

EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE SEPTIEMBRE

Bachillerato en tres años Resultado cada vez más satisfactorio como lo prueban el número de matriculas cada vez más creciente. A los alumnos de Burgos se les acompaña al Instituto, estudian su lección en el Colegio, enseñándoles antes á estudiar, que muchos no saben, y se les explica. Llevan nota diaria para tranquilidad de los padres.

Éxito con los medianos, ya que los buenos no exigen gran trabajo.
EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE

Magisterio de ambos sexos. Contabilidad é idiomas. Dibujo. Caligrafía. Mecanografía. Taquígrafía. Carreras por correspondencia sin salir de su casa. En las veladas puede hacerse una carrera.

Señoritas Carreras muy seguidas en el extranjero. Para la mujer de mucho y de poco talento. Varias señoritas matriculadas en Burgos y la provincia que no les gustó la carrera de maestra. Clases separadas.
EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE

Clases especiales y estudios para los que deseen salir de su patria al fin de la guerra.
PEDID REGLAMENTO | VISITAD EL COLEGIO | INFORMES GRATIS

Mecanografía en las principales máquinas.—Hora 5 pesetas
Nadie las tiene en Burgos

Ama de cría

Se necesita con leche fresca, para casa de los padres. San Pablo, 6 y 8, 2.º

Se admiten

huéspedes estables y se venden varios muebles. En esta administración informarán.

Puente Viego (Santander)

Fonda «La Petronila», á cargo de personal competente.
Muy acreditada por su esmeradísimo trato, por encontrarse cerca del balneario y por lo reducido de sus precios.
En esta fonda dispone el cliente de grandes comodidades, teniendo instalación eléctrica en todas las habitaciones

Labradores

Se arriendan diez tierras próximas á Burgos. Darán razón, Santander, número 4, piso 3.º.

Gabinete

MÉDICO ROENTNOLÓGICO Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones.
Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Alonso Martínez, 7, 2.º.
Consulta de doce á dos

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.
Horas: de once á una.
Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda.

SASTRERIA

Hijos de Agustín Prieto LENCERÍA, NÚM 6
Confección esmerada. Precios económicos. Especialidad en ropas tales.

Gabinete médico

DE A. IZQUIERDO Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas.
Consulta de once á dos.—De seis á ocho, económica.
Lain-Calvo, núm. 6, 1.º

Baños de Valdeateja (BURGOS)

Agua bicarbonatada sódico-azoadas-termales. Están indicadísimas y dan excelente resultado para la curación del reumatismo en todas sus formas y para las enfermedades del estómago (hiperclorhidria).

Cocinera y sirvienta

Una y otra se necesitan con buenas referencias y para ganar buen salario, en Huerto del Rey, núm. 24, 2.º piso.

Consulta médico-quirúrgica

M. Lostau excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
En su gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 15, principal.
En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Pérdida

La persona que sepa dónde se encuentra un perro fox-terrier blanco, de pura raza, que atiende por «Verdún», con la cabeza y orejas negras, una rayita blanca por la frente y con una sola pinta negra, redonda; en el costillar de lado izquierdo, puede entregarle ó avisar á su dueño en el bar «El Polo Artico», en Burgos, donde se gratificará.

Dependiente de peluquería

Se necesita en «La Central», Almirante Bonifaz, 4.

Sirvienta

Como ama de gobierno, dentro ó fuera de la capital, se ofrece para casa de poca familia. Informes: Miranda, 13, 2.º

Anuncio

Se venden nueve bocoyes ó cubas en inmejorables condiciones, que caben 200 cántaras. Para verlos y tratar con don Félix Millán, en Hontoria del Pinar.

Colocación

Para guarda ó encargado de una finca de campo. Es preciso acompañarse de buenas referencias. Informes: en Pineda Trasmonte, el señor cura párroco; ó en la imprenta de este periódico.

Ama de cría

Se ofrece para su casa, con leche de dos meses. Informará Florentin Morán, en Frandoviz.

Se vende

una puerta de calle, seminueva. San Pablo, 12, botería, darán razón.

Pérdida

La persona que haya encontrado ayer tarde un rosario de nacar que se quedó olvidado en la capilla del Cristo (Catedral), puede entregarle en la calle de la Puebla, 2, 1.º derecha, donde se gratificará.

Abonos minerales

Superfosfatos 18/20, 15/17, etcétera, garantizados.
Los mejores y que mayor venta y aceptación tienen, son los de la Sociedad General de Industria y Comercio, de Bilbao.

Representante en Burgos y su provincia

JULIÁN DE CELAYA.
Depósito central: Huerto del Rey, 25 (La Flora), Burgos.

Ganaderos

El negocio más lucrativo será el vuestro si empleáis los **PIENSOS TAURO.**

Se vende

un gabinete completísimo, de madera clara y moaré rosa, estilo inglés. Informarán en Santa Cruz, 3 y 5.

GRANOS DE SAL

FRANCO DE BURGOS
Enlase el azúcar ordinario en 4 colones
Contra el ESTREÑIMIENTO
EN TODAS LAS FARMACIAS

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3,20 1

Información varia

«Diario Oficial»

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden, disponiendo que el coronel de artillería don Pascual Perea Eizaga, de reemplazo, en la sexta región, continúe en la misma situación.

Gaceta

En el número de hoy se abre un concurso entre auxiliares numerarios á la Cátedra de Geometría descriptiva, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

En la Presidencia

El señor Dato conversó esta mañana por teléfono con el marqués de Lema. Este le dijo que S. M. el Rey almorzaría en Zarauz con los duques de Sanfoña y que no ocurría novedad en San Sebastián.

El ministro de la Gobernación no había llegado esta mañana á Madrid por traer retraso el tren.

Llegó el presidente del Consejo de Estado, anunciando su visita al señor Dato.

El señor Sanz Escartín llegó anoche al jefe del Gobierno, con quien conferenció largo rato.

Esta tarde conferenciará con el señor Sánchez Guerra, á pesar de que ya lo hizo en San Sebastián.

Probablemente mañana, ó á más tardar el lunes, marchará el señor Sanz Escartín á Barcelona, para posesionarse de aquel gobierno civil.

De regreso del frente

La comisión de jefes y oficiales de la Armada que ha estado en Alemania, invitada por aquel Gobierno, para visitar los arsenales del frente marítimo de Flandes, se ha presentado al ministro de Marina, para darle cuenta de su visita y de las impresiones agradables para España recogidas allí, así como de las atenciones de que fueron objeto.

Fueron recibidos por el Emperador Guillermo y regresan muy satisfechos de su viaje.

Después visitaron al señor Dato y mañana marcharán á San Sebastián para cumplimentar al Rey.

Suspensión de un viaje

El ministro de Instrucción Pública, señor Andrade, no va ya á Sevilla, como proyectaba, para asistir á la inauguración del curso, por impedírselo las atenciones de su ministerio.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que carecía de noticias.

Agregó que el tren en que viene el señor Sánchez Guerra iraa dos horas y pico de retraso.

Firma de Guerra

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Confiriendo á los coroneles de artillería D. Ramón Acha y Caamaño y D. Felipe Martínez Morenfin y Galarza el mando del tercer regimiento montado y segundo de montaña, respectivamente.

Concediendo el empleo de comandante, al capitán de infantería D. Juan Vallespín, y cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al médico primero D. Antonio Pérez Núñez y primer teniente de caballería D. Antonio Sánchez Gallego, por méritos contraídos en accidentes de aviación, á causa de los cuales falleció el primero y resultaron gravemente heridos los dos últimos.

—Concediendo cruz de primera clase de María Cristina al primer teniente de caballería D. Baltasar Gil Marcos, por su comportamiento en Melilla, donde fué gravemente herido.

—Declarando pensionadas las cruces que poseen varios jefes y oficiales de artillería.

—Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo blanco y menciones honoríficas á jefes y oficiales de distintos cuerpos.

Segunda conferencia

Madrid.—5,20 1

De la guerra

La situación en Rusia
LONDRES.—Parece que en el frente ruso se producen acontecimientos misteriosos.

Los alemanes demuestran una prisa extraña en reconocer los pequeños éxitos rusos. En el frente de Riga, los alemanes confiesan que sus vanguardias de Caballería han tenido que replegarse. Y los austro-húngaros dicen por su parte algo semejante con referencia al frente rumano.

Sorprende mucho á la Prensa de Londres esta tendencia mostrada por los partes alemanes.

Se comenta también la reserva de la Prensa alemana.

Fronte francés

